UniónGC

Unión de Guardias Civiles

#somosuniongc

Boletín informativo de Unión de Guardias Civiles nº 1

Saluda del Secretario General de UnionGC

Estimados Compañeros/as:

Los pasados días 29 y 30 de mayo hemos celebrado el IV Congreso Nacional de Unión de Guardias Civiles (UnionGC).

Tras el mismo, tengo la responsabilidad y el privilegio de liderar la candidatura elegida y, en consecuencia, ser elegido nuevo Secretario General para los próximos cuatro años, en sustitución del anterior Ramón Rodríguez Prendes.

Primeramente, quisiera agradecer la ingente tarea asociativa realizada por toda la ejecutiva saliente, y en especial la de Ramón, que ha sido de total dedicación y con una entrega absoluta a los intereses de los y las guardias civiles.

Para mi constituye un enorme honor y una gran responsabilidad estar al frente de esta gran organización, siendo consciente de los retos a los que nos enfrentamos.

Abogamos por una ejecutiva que aúna juventud y experiencia, y con ello queremos llegar a todas y cada una de las generaciones de guardias civiles que componen el Cuerpo, así como seguir avanzando en la consecución de mejoras que hagan la vida de todos nosotros y nuestras familias más fácil.

Para ello necesitamos seguir contando con todos vosotros, sumar más voces, y conseguir una mayor representatividad en el Consejo de la Guardia Civil. Todo ello sin perder de vista la mejora de nuestros servicios a vosotros afiliados, que hasta ahora han sido, y seguirán siendo referencia y ejemplo del panorama asociativo.

Atentamente,

Jose Antonio Varona Bajo

Lo primero, la equiparación

Muchas son las cosas que han acontecido desde aquel 8 de Marzo de 2018, cuando miembros de los Sindicatos de CNP y Asociaciones representativas de la Guardia Civil, firmaron el acuerdo de Equiparación salarial para los miembros de las FF. y CC. de Seguridad del estado acabando así con un agravio que venía prolongándose por más de treinta años.

En aquella firma se acordó la creación de mesas de seguimiento, una mesa Sectorial compuesta por lo máximos representantes de las Asociaciones y Sindicatos de Guardia Civil y Policía, así como de la Administración, Ministerio del Interior, y Secretaria de Estado. Por otro lado, se acuerda crear las Mesas técnicas en el ámbito de las Direcciones Generales de ambos Cuerpos, conformadas por los representantes designados de Sindicatos y Asociaciones, así como representantes de la Cúpula Directiva de cada cuerpo y sus propios Directores Generales, estas serian las encargadas del estudio del reparto, conforme al modelo de estructura de cada cuerpo, así como la regularización del los distintos CES, propios de cada cuerpo y escalas dentro de estos.

Durante estos meses ha sido ingente el trabajo realizado por los miembros de ambas mesas , con constantes reuniones , en las que dar forma a un reparto de las distintas asignaciones otorgadas a cada uno de los Cuerpos , no exentas de numerosas dificultades , habida cuenta de que existían condicionantes por parte de la Administración , que venían impuestas desde el ministerio de Hacienda y sujetas también a la CECIR , comisión esta última que es la encargada de dar luz verde a los repartos y acuerdos obtenidos por las Mesas Técnicas previo visto bueno de la Mesa Sectorial.-

Además, en todo este tiempo, se han mantenido contactos, con la empresa encarga-

da de realizar los trabajos de Auditoria, sobre dicho acuerdo y si bien estos han sido siempre dentro del marco de las Mesas Técnicas, se abrió un cauce telemático, para que cada Asociación pudiera aportar datos que considerara de interés, para la mejor elaboración del dicho informe.

Producto de todo esto, se ha hecho posible que El conjunto del os Guardias Civiles, ya hayan percibido dos de los tres tramos en concepto de Equiparación Salarial comprometidos, tras la firma del Acuerdo, y que antes de finales de año tras la formación del nuevo Gobierno, se completara con la ejecución del tercer tramo.

Es evidente que todo ello requerirá de un nuevo esfuerzo negociador de todas las partes, así como un ejercicio de transparencia ahora un poco ensombrecido por la negativa de la Administración a hacer público el resultado de la Auditoria, pero aún con todo ello no dudéis de que las Organizaciones firmantes de dicho acuerdo velaremos por el cumplimiento de la totalidad del mismo, que hará posible que se traslade al conjunto de las plantillas de ambos Cuerpos.

No quiero desaprovechar la Ocasión para constatar que fruto de todo esto , se fraguó la Unidad de Acción de Sindicatos y Asociaciones , que si bien es de por si complicada , habida cuenta de la búsqueda de las mejores condiciones de cada una de las partes para sus representados , ha hecho posible crear un frente común de colaboración , entre todos , para así poder ser más fuertes ante las adversidades que se han ido presentado y también frente a aquellos que lejos de ayudar , solo saben gestionar el descontento.

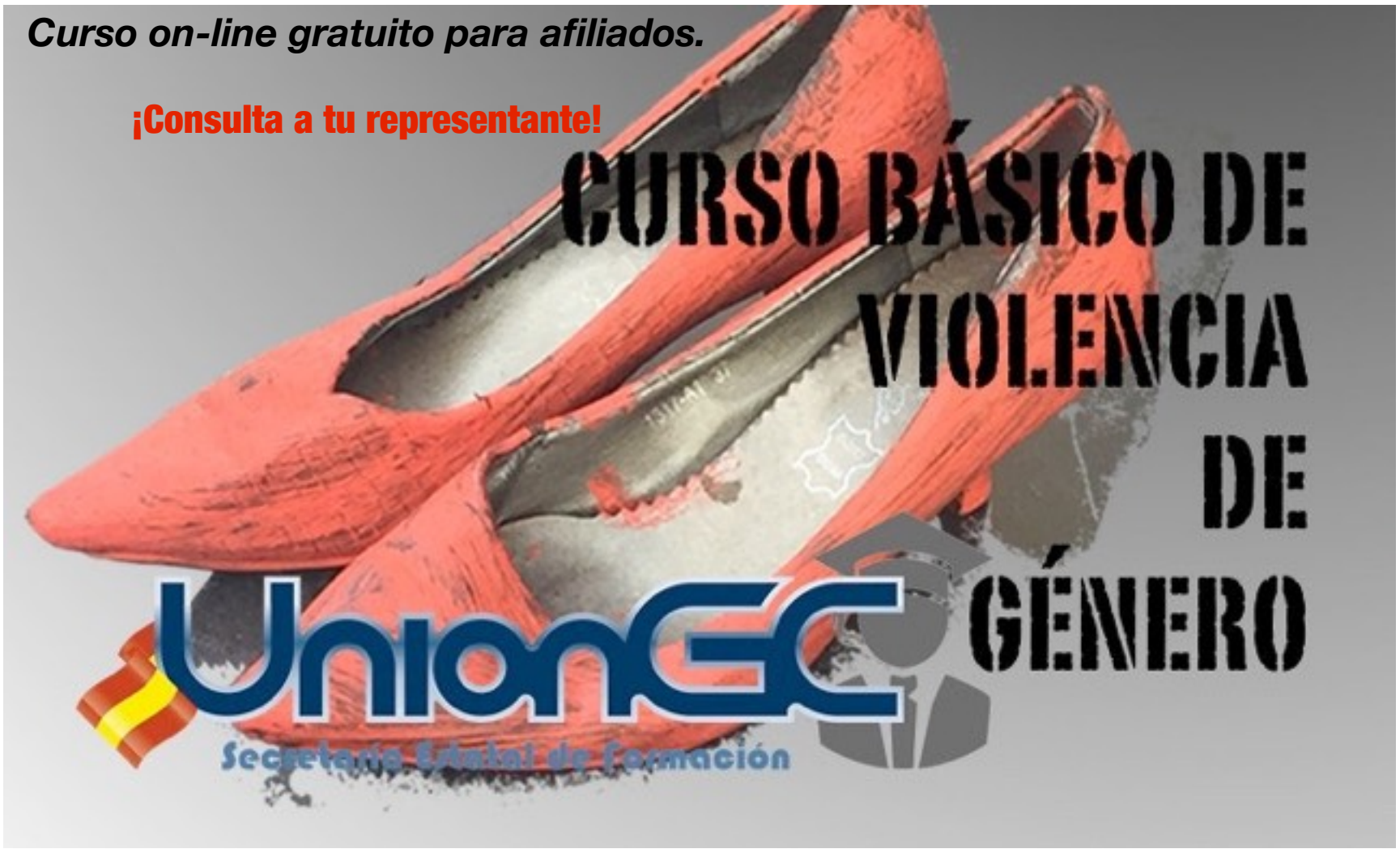

UnionGC estudia impugnar las vacantes de los Suboficiales

Con motivo de la publicación de vacantes para los nuevos Suboficiales del Cuerpo, que finalizan ahora el período de formación, en el que se anuncian únicamente vacantes para éstos, quedando excluidos de dichas vacantes los numerosos Suboficiales que llevan ya tiempo anhelando las mismas; Unión de Guardias Civiles, UnionGC, quiere informar de lo siguiente:

Que, por parte de esta Asociación, y una vez publicada la Resolución de anuncio de dichas vacantes, por parte de los Servicios Jurídicos de Unión de Guardias Civiles, UnionGC, se procede al estudio de la viabilidad de impugnación de dicha Resolución; así como llegado el caso, estudiar también la viabilidad de interposición de los Recursos que fuesen necesarios para defender los derechos de nuestros afiliados.

UnionGC
Unión de Guardias Civiles
#somosuniongc

UnionGC

Unión de Guardias Civiles

CENTRO DE FORMACIÓN ON-LINE GRATUITO Y EXCLUSIVO PARA SOCIOS

Temario preparatorio para ascenso a Cabo

Temario preparatorio para ascenso a Suboficial

Temario preparatorio para ascenso a Oficial

¡CURSO ABIERTO!
Contacta con tu representante
formacion@uniongc.org

Reunión de UniónGC con la Jefatura de la Agrupación de Tráfico

El día 17 de junio de 2019 representantes de Unión de Guardias Civiles (UnionGC), han mantenido reunión unilateral en la Agrupación de Tráfico, en la que han asistido el General Jefe de la Agrupación, el General Segundo Jefe, el Coronel Jefe de Operaciones, Coronel Jefe de Recursos Humanos, Teniente Coronel Jefe Accidental de Recursos Materiales, y Comandante Jefe de Estrategias y Planes. En el primer punto del orden del día se ha expuesto por UnionGC, por la posibilidad de la instauración de turnos fijos, con propuesta de aplicación de una carencia de descanso especifica en los periodos de verano.

Sobre este punto por parte de la Agrupación de Tráfico manifiesta que se ha probado en un Destacamento del Sector de Madrid, y que no ha resultado efectivo, tanto para el servicio como para los propios compañeros, que no han quedado satisfechos, que a pesar de tener los turnos fijos, los componentes realizaban cambios de servicios por necesidades personales, se reducían los descansos de fin de semana,

y se encontraban que había turnos con muchos componentes y otros en el que el potencial de servicio era escaso para cubrir las necesidades.

Que en la actualidad la Agrupación de Tráfico había dado instrucciones para que a ser posible se librara dos fines de semana al mes y no la carencia de uno de cada tres, siempre que fuera posible.

Se ha propuesto la eliminación de los servicios unipersonales de los componentes de Atestados.

Sobre esto se nos ha comunicado que tienen instrucciones los Jefes de Subsector y Sargentos Jefe de los Equipos de Atestados, que se disminuya al máximo este tipo de servicio, que únicamente se realicen para completar un equipo con un componente de un Destacamento distinto dentro del mismo Subsector, de modo que resulten una excepcionalidad y no la tónica habitual.

Se ha consultado sobre la reagrupación de los Equipos de Atestados en las cabeceras del Sector/Subsector, a lo que se nos comunica que efectivamente la tendencia es a la reagrupación de los componentes de Atestados, pero que en ningún momento se ha planteado hacerlo en la cabeceras de los Subsectores, si bien en algunos casos puede coincidir con ellos, pero que el estudio que se está realizando por parte de la Agrupación es hacerlo en los lugares más idóneos, sin que esto suponga un cambio de destino del personal, si bien se hará de forma progresiva sin cubrir esas vacantes, hasta que desaparezca el último componente.

Esto se nos traslada a fin de que se comunique a los afiliados que no teman por el puesto de trabajo que ocupa cada uno, así como que en ningún caso se contempla el destino forzoso.

En cuanto del estado actual de la plantilla de la Agrupación de Tráfico , de la edad media de sus componentes, y la evolución de ésta en los últimos años, se nos hace llegar un gráfico de la evolución de la plantilla, donde en el año 2010 la plantilla de la Agrupación estaba al 100%, por lo que en los años siguientes, y debido a la escasez en la reposición de la plantilla de Guardia Civil, esta ha sufrido una merma importante , y por consiguiente afectando a la Agrupación, que según los datos facilitados nunca ha bajado del 80% de cobertura, y que de 10100 efectivos en el año 2010 estamos en la actualidad 9012, y que desde el año 2017 va en progresión este aumento, hallándonos en este momento en un 89.12 % de cobertura.

Se ha preguntado por la figura de los coordinadores de Atestados en las distintas Unidades, manifestando, que consideran es un acierto la implantación de esta figura, que debe de encargarse de la coordinación del Servicio de los equipos así como de la calidad en la Instrucción de Diligencias, al efectuar labores de filtro del trabajo de los equipos.

Se ha propuesto la aplicación de un plan de servicios extraordinarios para el periodo estival, de carácter voluntario y adecuadamente remunerado, en sustitución del actual plan de intensificación de los servicios.

UniónGC
Unión de Guardias Civiles
#somosunionGC

En este punto no se ha tenido en cuenta por parte de la Agrupación, que considera que estos servicios no pueden ser en ningún caso de carácter voluntario, si bien para este periodo, se nos comunica que muy probablemente, no habrá como en años anteriores, intensificación de jornada a 40 horas.

Si bien se nos ha comunicado que está en estudio la realización de servicios extraordinarios para pruebas deportivas, y otros eventos, distintos al servicio ordinario, pero que se existe el escoyo de la Orden General de Jornada y horarios.

Uno de los problemas con los que nos encontramos actualmente, es la falta material, tanto de polos de servicio, como de equipación de motorista, pantalones técnicos, botas técnicas y zapatos.

Sobre todo esto, manifiestan el malestar del General Jefe de la Agrupación, pero que a su vez se remiten al problema presupuestario por la situación política actual, que actualmente ya están en marcha todos los concursos de adquisición de este material, y que se hallan en fase de adjudicación tres expedientes de adquisición de equipamientos no queriendo aventurar una fecha había de la falta de consignación presupuestaria para dichos expedientes.

Sobre la implantación del sistema de puntos para la adquisición de prendas, como actualmente tienen los compañeros de Seguridad Ciudadana, se nos comunica que no tienen intención de esta implantación, ya que ven más efectivo, el modo como se está realizando en la Agrupación, que actualmente se tramita la petición de forma ordinaria, extraordinaria y urgente, en función del tipo de reposición de que se trate creyendo que es lo más adecuado.

En cuanto a la adjudicación de chalecos antibala, llevan con el expediente abierto desde el año 2017, que ha sufrido una importante demora, debido a la falta de consignación presupuestaria, si bien este expediente se hallaba ya en fase de ejecución, al haberse dado ya el visto bueno para su adquisición.

Que se ha probado una nueva funda para el arma reglamentaria en la Escuela de Mérida, habiéndose realizado informes positivos sobre ella, pasando informe a Estado Mayor siendo la Guardia Civil a través del servicio de Armamento el encargado de su adjudicación.

Se ha preguntado si tienen previsto la adjudicación de chalecos Airbag, para el servicio en motocicleta, sobre este punto se nos informa que en la Escuela de Mérida se han probado dos modelos pero que cuentan con problemas técnicos, que en próximas fechas tienen previsto una reunión con otra empresa, que quiere presentar otro modelo para la realización de prueba y posterior estudio.

Se nos informa que para febrero de 2020, se tiene previsto la sustitución de las tablets de las que actualmente dispone cada componente.

A partir del mes de agosto del actual se actualizará el software de las actuales tablets, para la grabación de accidentes FODAS a través del programa MACC, y volcado en aplicativo Arena 2, asi como la grabación en una siguiente fase de los auxilios, con volcado en SIGO.

También nos informa que los actuales etilómetros evidénciales marca Dräguer, será paulatinamente siendo sustituidos por los ACS Saf.ir, para dotar de más versatilidad y operatividad a los equipos en carretera.

Se informa de que por parte de la Agrupación se han adquirido nuevos vehículos, que están siendo adjudicados a las Unidades dependiendo de las necesidades de cada una de ellas.

Se interesa por las futuras ediciones del Curso de Experto Universitario en Reconstrucción de Siniestros Viales, a lo que se nos informa de que el objetivo de la Agrupación es que haya al menos dos componentes por Subsector con este Curso.

Se hace hincapié en la formación básica para todos los componentes de la Agrupación de cursos de primeros auxilios, a lo que se nos contesta que son partidarios de la adquisición de estos conocimientos, si bien subrayan la necesariedad de que este tipo de intervenciones, sean puntuales dado lo complicado y las consecuencias de una manipulación indebida.

No obstante, existen fichas de méritos donde se valora a los que tienen cursos superiores de enfermería, y técnicos sanitarios para determinados puestos de trabajo dentro de la Agrupación.

Envía tus propuestas y sugerencias a UnionGC

UNIONGC CREA FEDERACIÓN DE SUBOFICIALES

UnionGC presenta en sociedad la nueva Federación de Suboficiales, la cual estará compuesta por los Sargentos, Santiago Mariscal Álvarez, Jairo Pereiro Acebedo (destinados en Asturias) y Arturo Álvarez Montero destinado en Navarra. Los nuevos representantes manifestaron su ilusión y ganas de trabajar por mejorar las condiciones de los suboficiales en toda España.

Manifestaron su ilusión en que esta Federación no esté cerrada y que reciba aportaciones y colaboraciones de todos los suboficiales de la asociación de una manera directa y personal para mejorar la escala. Destacar la palabras del nuevo secretario de la Federación de Suboficiales a este respecto “No debemos confiarnos, seamos cautos y trabajemos por y para el suboficial” reiterando a todos los compañeros una y otra vez la importancia de informar al suboficial de lo conseguido, que no están solos, que todos los guardias de la escala están con ellos y lo mucho que queda por hacer para afianzar la dignidad de nuestra Escala, así como la importancia de estar con voz en el Consejo de la Guardia Civil .

Sabedores y conocedores de las grandes dificultades que está atravesando los componentes de la escala de suboficiales, la cual se encuentra en un mal momento profesional ya que a la jornada y horario, se le

une el gran aumento de infracciones disciplinarias surgidas contra los miembros de esta escala, la parcialidad en la elaboración de IPECGICI, graciable que realizan muchos Oficiales.

Estos Suboficiales que hoy comienzan en esta Federación, quieren conocer de primera mano las inquietudes de los compañeros para lo que organizaran una serie de visitas por todas las comandancias y compañías para recoger in situ esas preocupaciones que luego se trasladaran a fin de solucionar los problemas que se están enquistando.

A la Asamblea asistió el Presidente de UnionGC y Vocal del Consejo, D. Marcelino García Bermúdez, el secretario general D. José Varona Bajo, y el Secretario Autonómico de UnionGC en Asturias José Luis Alonso López, quien agradeció a los presentes el apoyo al nuevo equipo y a éste su predisposición para conseguir que los intereses de los suboficiales se vean correctamente representados, como se debe exigir a quien ostenta la representación en una organización seria y coherente como UnionGC y ,dentro de una única voz dentro de la Guardia Civil con la importancia que tiene la escala de Suboficiales dentro de nuestra institución. Sobre el recaerá la responsabilidad de representación de sus compañeros de escala la cual debe ser reconocida como lo que es y tratada con todo respeto.

Los nuevos representantes manifestaron su ilusión y ganas de trabajar por mejorar las condiciones de los suboficiales en toda España.

Los asistentes se interesaron por los temas de actualidad, destacando y altamente comentado el de los nuevos sargentos salidos desde la academia e incorporados a vacantes en muchos casos bloqueadas desde hace años, así como nuevas vacantes de brigada y subteniente que deben implementarse por el aumento de plantilla, el proceso de equiparación salarial y necesidad de la percepción del tercer tramo de la misma así como conocer el informe de la auditoria, del cual a fecha de hoy no sabemos nada y la reforma de la Ley de Personal entre otras cuestiones.

El e-mail dela nueva Federación de Suboficiales es suboficiales@uniongc.org.

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

Preside el Sr. Director General de la Guardia Civil, se aprueba el acta del pleno ordinario y el pleno extraordinario celebrados en el primer cuatrimestre de este año. El Director toma la palabra en este punto, haciendo hincapié en la página 3 de dicha acta que dice que la mayoría de los vocales acuerdan esperar fuera del Salón de Actos hasta la llegada del Ministro de Interior, a lo que el Director respondió “que quedará constancia de dichas ausencias, lo que podría conllevar consecuencias de algún tipo”.

Indica que tiene motivos suficientes para confiar poco en las asociaciones porque le hemos denunciado dos asociaciones por supuesta prevaricación ante los tribunales.

Interviene el Presidente de la Comisión Preparatoria. Reseñamos la petición de inclusión de pertenencia de representantes de las asociaciones profesionales al consejo de gobierno y administración de la Asociación Pro Huérfanos, como así era en su día. El Director dice que él es el presidente de la Asociación Pro Huérfanos pero no son lo mismo la Guardia Civil y la Asociación Pro Huérfanos, dice que este no es el

foro adecuado para deliberar esta cuestión, sin embargo que se podría pensar acerca de la obligatoriedad de pertenencia a la misma. Posteriormente el Director se queja de la difusión que se dio a un incidente alimentario que se produjo en la residencia universitaria de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil.

Se presenta el informe de absentismo y siniestralidad del primer trimestre de 2019, siendo el índice de absentismo general de dicho período de un 7,13%, llama la atención el elevado índice de absentismo en la mujer en la Comandancia de Burgos, que casi dobla la media nacional. Con respecto a los accidentes de dicho periodo, en acto de servicio se produjeron 568, en itinere 45 y 196 incidentes, sumando un total de 809. Un accidente, lamentablemente causó la muerte de un compañero destinado en el Puesto Principal de Icod de los Vinos. Las actuaciones realizadas en este trimestre y relacionadas con la prevención de riesgos laborales son las siguientes: evaluación inicial de 22 centros de servicio, 822 puestos de servicio y 13 medidas de emergencia (menos de una medida de emergencia por Zona en un trimestre), reflejando a todas luces la falta de personal del Servicio de Prevención y de su despliegue territorial que no cubre ni los mínimos contemplados en la orden ministerial que regula las oficinas de prevención de las comandancias.

El informe sobre política de personal correspondiente al primer trimestre de 2019, refleja los siguientes datos, a fecha 1 de marzo de 2019 el cuerpo cuenta con 77.679 Guardias Civiles en servicio activo, en reserva con destino y alumnos en prácticas, 368 funcionarios y 126 efectivos de personal laboral. Los expedientes resueltos de insuficiencia de condiciones psicofísicas ascienden a 217 en las tres modalidades de útil y apto, incapacidad permanente y útil con limitación. En cuanto al régimen disciplinario se abrieron 289 expedientes disciplinarios que dieron lugar a 146 faltas leves, 150 faltas graves y 36 faltas muy graves, siguiendo con la tendencia a derivar a faltas graves supuestas faltas que se pudieran incardinar como leves.

Interviene el Presidente de la Comisión Permanente de Normativa y del Estatuto Profesional.

Con respecto a la Orden PCI por la que se establece el procedimiento de detección del consumo de alcohol y drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas al personal de la Guardia Civil, votamos en contra por no tener claro el desarrollo práctico de esta norma. Por un lado se quiere evitar el abuso de consumo de alcohol y por otro se venden bebidas alcohólicas en las cafeterías de las Unidades y Centros de la Guardia Civil. Estamos a favor de eliminar el uso de abuso de estas sustancias en el Cuerpo pero no con esta metodología que, consideramos, no va a ser equitativa para todos los empleos.

En la Orden PCI por la que se aprueban las Normas de Uniformidad de la Guardia Civil, votamos en contra por discriminar a los Guardias Civiles como único empleo sin divisa, cuando incluso se determina divisa para los alumnos de los centros docentes de formación. Se indica que esta norma desarrolla una normativa que aún no se ha publicado, como es el RD, solici-

UniónGC Unión de Guardias Civiles #somosunionGC

tando la retirada del Pleno de la misma. Se decide continuar su tramitación siempre que el RD no se modifique.

La Resolución del Director General por la que se aprueba el protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Guardia Civil, votamos en contra porque no cumple realmente una función preventiva del acoso y de protección de la víctima, sino que se orienta a una visión disciplinaria o penal de postvención. La participación de las asociaciones en este protocolo es nula y creemos que tenemos mucho que aportar, incluso como figura mediadora llegado el caso.

La Resolución del Director General por la que se aprueba el protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en la Guardia Civil, votamos en contra por los mismos motivos que la anterior Resolución.

Con respecto al Real Decreto sobre el régimen de incompatibilidades del personal de la Guardia Civil, votamos en contra por ser una norma innecesaria por estar regulado para toda la función pública, dónde nos incardinamos, y por ser más restrictiva para los Guardias Civiles que para el resto de funcionarios. Solicitamos la retirada de la norma y que no continue su transcurso normativo, no siendo tenida en cuenta.

En relación a la OG de normas de régimen interior de Centros Docente, votamos abstención por no haber sido facilitada a las asociaciones junto al resto de normativa abordada en este Pleno. Asimismo esta OG pretende desarrollar una orden ministerial no publicada aún.

Marcelino García Bermúdez, tu Vocal en el Consejo

Intervención del Presidente de la Comisión Permanente de Riesgos Laborales, se trató una propuesta de UnionGC sobre la adaptación y homogeneización de coberturas de la póliza del seguro de los vehículos de la Guardia Civil con las coberturas de los vehículos de la Agrupación de Tráfico, que será abordada por el órgano correspondiente del Ministerio de Interior. Solici-

tamos la restitución del enlace directo a RRLL desde la Intranet del Cuerpo que antes existía y se retiró.

Intervención de la Jefa del área de mujeres e igualdad, que presentó el área que manda. Indica un doble objetivo: aumentar la presencia de mujeres en la Guardia Civil y mejorar las condiciones de las mujeres en el Cuerpo. Se ha realizado en el Gabinete Técnico un estudio de absentismo en hombres y mujeres, con medidas para trabajar en un futuro grupo de trabajo sobre el absentismo. El plan estrella es el Plan de Igualdad, que pretende ser un documento útil y no una declaración de intenciones. Es un proyecto ambicioso que pretende ser transversal en la Igualdad en la Guardia Civil. A pesar de lo dicho por la jefa del área no vemos de momento una suficiente concreción de las medidas donde el diagnóstico de situación ha evidenciado carencias. En estos días será visado y aprobado el texto por el Director General.

En Ruegos y Preguntas se interroga por la situación actual de la equiparación salarial, en concreto sobre la aplicación del tercer tramo. El Director nos dice que hay voluntad de cumplir este tercer tramo desde el Ministerio de Interior y para el 1 de enero. Pronto se convocará la comisión de seguimiento en Secretaría de Estado de Seguridad, previsiblemente en el mes de julio.

El desarrollo de puestos de trabajo para Guardias Civiles en la reserva está igual que estaba, sin desarrollar por parte de la DGGC.

Con respecto a los destinos de sargentos de reciente incorporación a la escala de suboficiales, se indica que ha causado malestar la forma de proceder a esos destinos. Reitera el MAPER que no van a destinar personal hasta que no entre en vigor el nuevo RD de Destinos, sólo se destinará por necesidades de servicio como se hizo con el personal de nueva incorporación a la escala de suboficiales y oficiales. Este personal no puede quedar sin destino por la inversión en su formación y su capacitación, lo que se hace en aplicación de la Ley de Personal.

Preguntamos por la insularidad del personal destinado en las Islas Baleares, si desde la DGGC se está apoyando el aumento de ese complemento salarial, contestan que toman nota.

Se pregunta por el complemento retributivo que se dotó el verano pasado al personal destinado en Ibiza, contestando que este año, de momento no lo ha habilitado el Ministerio de Hacienda.

Finalmente, se insta al desarrollo del catálogo de puestos de Trabajo de aptos con limitaciones con la consecuente apertura del correspondiente grupo de trabajo al efecto.

UnionGC
Unión de Guardias Civiles
#somosuniongc

Con descuento para afiliados de unionGC, infórmate en formacion@uniongc.org

UNIÓNGC SOLICITA LA "DESCONEXIÓN DIGITAL" PARA SUS AGENTES

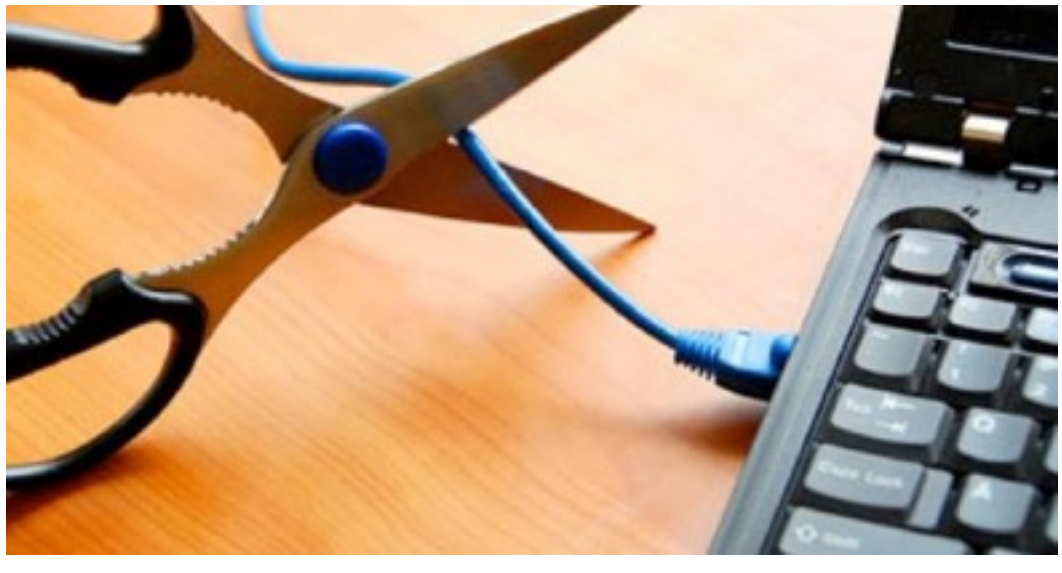

A través del Vocal del Consejo de la Guardia Civil, en representación de los socios de Unión de Guardias Civiles y para favorecer la conciliación familiar de todos los componentes de la Guardia Civil, UniónGC ha solicitado la elaboración de un acuerdo en el que se definan las modalidades del ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática. Todo ello previo acuerdo y después de mantener una reunión de todas las asociaciones profesionales con representación en el citado consejo.

Aludiendo a la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el cual se establece que uno de sus derechos (concretamente el art. 14j) "A la adopción de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral", a la Ley de Régimen del Personal de la Guardia Civil (art. 5.2) "Las normas y criterios relativos a la igualdad, la prevención de la violencia de género y la conciliación de la vida profesional, personal y familiar establecidos para el personal al servicio de la Administración General del Estado serán de aplicación a los miembros de la Guardia Civil con las adaptaciones y desarrollos que sean necesarios", e invocando al artículo 88 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales que dice "Los trabajadores y los empleados públicos tendrán derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar". UniónGC pretende que la Dirección de la Guardia Civil se comprometa a poner en marcha una serie de medidas concretas para potenciar el tiempo de descanso de los Guardias Civiles una vez terminada su jornada laboral, reconociendo el derecho de los funcionarios a "desconectarse".

UnionGC
Unión de Guardias Civiles
CENTRO DE FORMACIÓN ON-LINE
GRATUITO Y EXCLUSIVO PARA
SOCIOS
ANÁLISIS
DE
TERRORISMO
¡CURSO ABIERTO!
Contacta con tu representante
formacion@uniongc.org

UnionGC
Unión de Guardias Civiles
#somosuniongc
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL
CUOTA CERO 2019
VEN Y CONÓCENOS
Te daremos el mejor asesoramiento asociativo y jurídico
¡Pregunta a tu representante de UnionGC! o date de alta desde la pagina web https://uniongc.org
*Cuota gratis hasta el 31 de diciembre con el compromiso de permanecer el año 2020 en la misma.